

oot  
oliofficina

CONCORSO INTERNAZIONALE DI PACKAGING E INNOVAZIONE THE OLIVE OIL PACKAGING AND VISUAL DESIGN CONTEST  
**LE FORME DELL'OLIO**  
2021



octava edición

-NELLA-

## REGLAMENTO

### ARTÍCULO 1

**Olio Officina** organiza y celebra en Milán la octava edición del Concurso Internacional de Packaging e Innovación **Le forme dell'olio**, en colaboración con **Olio Officina Magazine**, **OOF International Magazine** e **Oliocentrico** como medios colaboradores. El Concurso tiene como objetivo concienciar a las empresas de la importancia del cuidado del envase del aceite de oliva virgen extra, aceites procedentes de otras materias primas y cosméticos realizados a partir de aceites de oliva. El propósito del concurso es, por tanto animar a las empresas a mejorar continuamente la calidad de sus productos, no solo en el frente específico de las peculiaridades sensoriales e los aceites, sino también en cuanto a su packaging, para que los consumidores consideren tanto la calidad de la materia prima como el aspecto exterior del empaquetado y sus características funcionales en su decisión de compra.

### ARTÍCULO 2

Un Comité de Dirección presidido por Luigi Caricato será el encargado de inspeccionar, supervisar y controlar las diferentes etapas de la organización y el desarrollo de la octava edición del Concurso Internacional de Packaging e Innovación **Le forme dell'olio**. Las decisiones de dicho Comité de Dirección se considerarán inapelables.

### ARTÍCULO 3

Pueden participar y competir en la séptima edición del Concurso Internacional de Packaging e Innovación **Le forme dell'olio** única y exclusivamente los envases conformes a la legislación vigente para las categorías de producto correspondientes. A partir de la séptima edición, existe una nueva categoría de producto para aceites distintos al de oliva.

### ARTÍCULO 4

Pueden competir en el Concurso Internacional de Packaging e Innovación **Le forme dell'olio** todas las empresas envasadoras, ya sean envasadoras o comercializadoras en sentido estricto, o empresas productoras, almazaras o cooperativas de productores.

### ARTÍCULO 5

El jurado del concurso, seleccionado por su profesionalidad específica en los aspectos que se examinarán, valorará de cada envase y tipo de producto en concurso, la mejor presentación externa y las etiquetas correspondientes. Dicha valoración se expresará considerando la botella, o envase distinto, así como cualquier otro elemento, como cierre, tapón, etiqueta y contraetiqueta, sellos, cápsula y, en su caso, la caja o embalaje externo en el que se introduzca la botella. Se realizará una mención especial a las botellas y/o envases que presten una atención adecuada a la seguridad del consumidor en el momento de la apertura, así como a la facilidad de uso.

### ARTÍCULO 6

Para favorecer a las pequeñas realidades productivas que disponen de recursos limitados para dedicar a la innovación, los premios se concederán teniendo en cuenta el grupo de pertenencia de cada una, tal y como se indican en el artículo 4. En cualquier caso, el primer premio absoluto se otorgará sin distinción entre categorías empresariales.

### ARTÍCULO 7

No se admitirán a concurso los envases de aceite de empresas que hayan sido condenadas en el pasado, mediante sentencia firme, por fraude, falsificación u otros delitos.

## REGLAMENTO

### ARTÍCULO 8 MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS

La empresa participante deberá cumplimentar un formulario, que enviará previamente por correo electrónico ([posta@olioofficina.com](mailto:posta@olioofficina.com)) y que se incluirá en el envío, introduciéndolo en los envases que concursan. La apertura de la octava edición del concurso **comienza el día 1 de septiembre de 2020, y la inscripción puede realizarse hasta el día 30 de noviembre de 2020**, fecha límite e inaplazable en la que deberán llegar también las muestras. Toda muestra destinada a concurso que llegue después de dicha fecha no será evaluada por el jurado ni será restituida, aunque se haya satisfecho la cuota de participación.

RESPETE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. Envíe un correo electrónico [posta@olioofficina.com](mailto:posta@olioofficina.com) lo siguiente
  - a. formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado por el responsable de la empresa;
  - b. copia de la transferencia realizada, como cuota de participación, a título de reembolso de gastos, de **100,00 euros por cada muestra-envase individual presentado y por cada línea comercial.**

Se entiende por línea comercial la gama de una referencia en sus diversos formatos, o bien la gama de una referencia igual en cuanto a formato, pero distinta en cuanto a color, tipo de cultivar o denominación.

Los suscriptores de la revista OOF International Magazine tienen derecho a un descuento del 10% sobre el monto total de la tarifa de participación.

La transferencia deberá realizarse a la cuenta siguiente:

**Olio Officina Srl-Società Unipersonale, via Francesco Brioschi 86 – 20141 Milán - Italia**

**Banco:** Intesa San Paolo, Milán, Italia **IBAN:** IT63S0306909521100000000873

**Codice SWIFT (o BIC):** BCITITMM, **Concepto:** *Concorso Le forme dell'olio 2021*

No se admitirán a concurso los envases de las empresas que no hayan satisfecho la cuota de inscripción;

2. Por favor, **envíe el formulario de inscripción original y 3 botellas (u otro tipo de envase)**, perfectamente terminadas, para cada muestra de envase de aceite/línea comercial que se presente a concurso a la siguiente dirección:

**Olio Officina - via Giovanni Rasori 9, 20145 Milán - Italia**

**Días de entrega:** de lunes a viernes

**Horario de entrega:** de 8 a 13 horas y de 14:30 a 18:30

**Indicar en el paquete *Concorso Le Forme dell'Olio***

**EJEMPLO:** la empresa que participa con 1 botella de aceite, 1 conserva en aceite y 1 línea comercial participa con 3 referencias diferentes y tiene que hacer una transferencia por un total de 300 euros y enviar 3 paquetes de cada referencia (3 botellas de aceite, 3 conservas en aceite y 3 botellas de cada aceite que forma parte de la línea comercial).

## REGLAMENTO

**ARTÍCULO 9** No existe ninguna limitación respecto al número de muestras presentadas al Concurso para cada tipo de producto. Las muestras no serán devueltas en ningún caso a las empresas participantes.

**ARTÍCULO 10** La organización del Concurso no se responsabiliza de aquellas muestras entregadas fuera del plazo establecido para su presentación, ni de los daños parciales o totales que puedan sufrir las mismas a su llegada.

**ARTÍCULO 11** Los gastos de envío, aduana y transporte hasta la sede del Concurso corren a cargo de las empresas participantes, no siendo admitidas en el Concurso aquellas que no satisfagan dichos gastos, incluso aunque hayan abonado la cuota de inscripción, no procediéndose en este caso a su devolución.

**ARTÍCULO 12** La organización del Concurso tendrá el máximo cuidado en la conservación de las muestras recibidas.

**ARTÍCULO 13** La composición del Jurado, formado por profesionales cualificados, sólo se dará a conocer una vez finalizado el Concurso.

**ARTÍCULO 14** El veredicto del Jurado será definitivo. Si lo considerase necesario, el Jurado procederá a la adjudicación de premios ex aequo. Se asignarán las siguientes distinciones, divididas en dos categorías principales, del primero al quinto lugar:

- Premios categoría regalos
  - Premio categoría aceite lineal
- Además, en las dos categorías principales se entregarán además los siguientes premios:
- Premio especial mejor etiqueta
  - Premio especial línea comercial
  - Premio especial aceites aromatizados
  - Premio especial conservas en aceite
  - Premio especial cosméticos y productos de belleza al aceite de oliva
  - Premio especial otros aceites
  - Premio especial de aceites de viaje (para mini paquetes inferiores a 100 ml)
  - Premio especial originalidad estilística
  - Premio especial Innovación
  - Premio al diseñador del año
  - Mención por el valor social y educativo
  - Mención de honor

**ARTÍCULO 15** Una vez concluido el Concurso, se darán a conocer tan solo los nombres de las empresas galardonadas. **El anuncio de los ganadores tendrá lugar el 13 de enero de 2021 y la ceremonia de entrega de premios se celebrará en Milán el 5 de febrero 2021, en el marco de la décima edición de *Olio Officina Festival*.** La organización del Concurso enviará a las empresas galardonadas, por correo electrónico, el reconocimiento en forma digital de obtención de todo premio no recogido en la ceremonia.

## EMPRESAS PARTNER

### media partner



➤ [www.oliofficina.it](http://www.oliofficina.it)

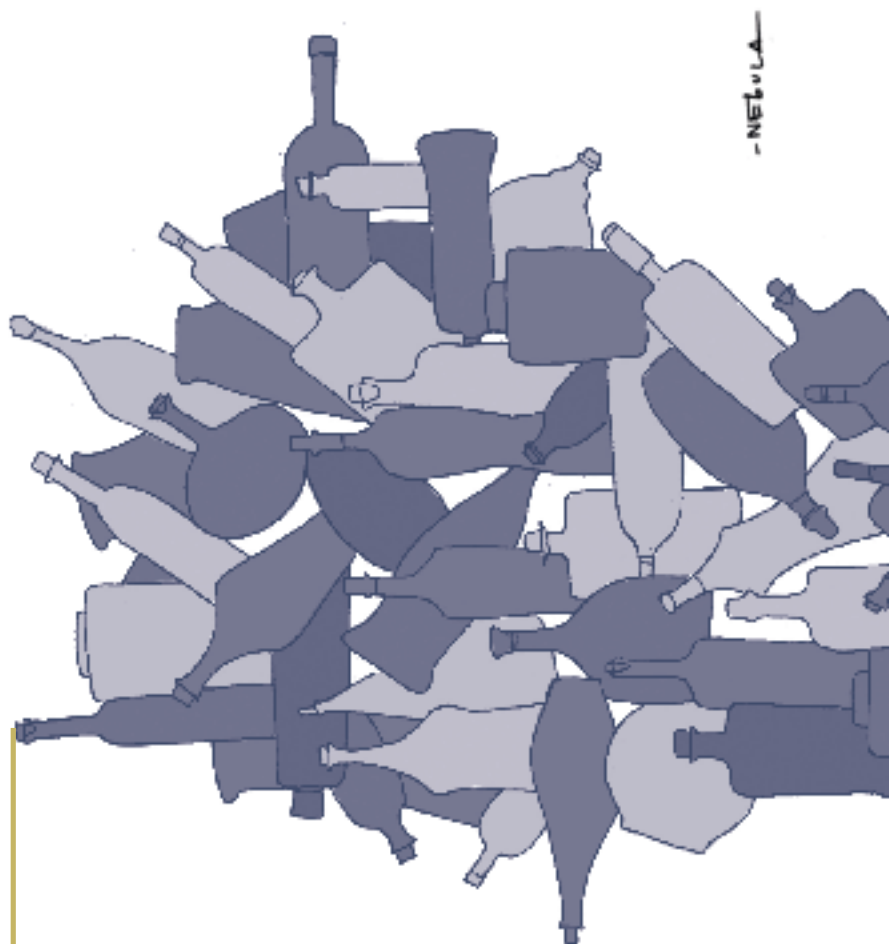


➤ [www.chemiservice.com](http://www.chemiservice.com)



Premio al diseñador del año  
*Le Forme dell'Olio 2020*

➤ [www.labeldesign.it](http://www.labeldesign.it)



**OLIOFFICINA Srl - Società Unipersonale**  
*Sede operativa e redazione:* Via Giovanni Rasori 9  
20145 Milano, Italia, tel. +39 02.84.65.223  
*Sede legale:* Via Francesco Brioschi 86  
20141 Milano, Italia - P.iva e C.F. 07567210963  
[amministrazione@oliofficina.it](mailto:amministrazione@oliofficina.it)

Olio Officina Festival	<a href="http://www.oliofficina.com">www.oliofficina.com</a>	<a href="mailto:posta@oliofficina.com">posta@oliofficina.com</a>
Olio Officina Magazine	<a href="http://www.oliofficina.it">www.oliofficina.it</a>	<a href="mailto:redazione@oliofficina.it">redazione@oliofficina.it</a>
Olio Officina Globe	<a href="http://www.oliofficina.net">www.oliofficina.net</a>	<a href="mailto:staff@oliofficina.net">staff@oliofficina.net</a>
Olio Officina Edizioni	<a href="http://www.oliofficina.eu">www.oliofficina.eu</a>	<a href="mailto:edizioni@oliofficina.eu">edizioni@oliofficina.eu</a>



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA MARCA

---

NOMBRE / S ACEITE /  
S PRESENTADOS AL CONCURSO

---

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA  
A LA QUE SE EMITIRÁ LA FACTURA

---

### Datos de facturación

DIRECCIÓN

---

CÓDIGO POSTAL

CIUDAD

---

PROVINCIA

PAÍS

---

NÚMERO DE IVA / NIF

---

TEL./MÓVIL

---

CORREO ELECTRÓNICO

---

PÁGINA WEB

---

TRATAMIENTO (SRA. / SR.)

---

Para participar en el **Concorso Internazionale di Packaging e Innovazione Le forme dell'olio 2021**, octava edición se establece una cuota de inscripción en concepto de reembolso de gastos de 100,00 euros por cada producto o línea comercial que se haya presentado al Concurso;

NÚMERO DE MUESTRAS Y DE LÍNEAS COMERCIALES PRESENTADAS

---

TOTAL A PAGAR €

---

**Modo de pago** En caso de transferencia internacional, los gastos bancarios corren totalmente por cuenta de la empresa participante, que deberá seleccionar la solución OUR, con comisiones totalmente a cargo del ordenante.

**Transferencia bancaria a nombre de:** Olio Officina Srl – Società Unipersonale, via Francesco Brioschi 86 – 20141 Milán, Italia  
**Banco:** Intesa San Paolo, Milán, Italia **IBAN:** IT63S0306909521100000000873 **Codice SWIFT (o BIC):** BCITITMM  
**Concepto:** Concorso packaging Le forme dell'olio 2021

**Política de Privacidad** Para proteger su privacidad, deseamos informarle de que, para prestar los servicios solicitados, Olio Officina Srl-Società Unipersonale podrá utilizar sus datos personales (datos ya adquiridos o que se adquieran en el futuro, algunos de los cuales debe facilitar usted) y que sus datos serán incluidos en nuestros ficheros para su tratamiento automatizado, de conformidad con el Reglamento general sobre la protección de los datos personales (UE) 2016/679 “Reg. (UE) 2016/679” y, donde proceda, con la legislación del país en los que los datos se deban recoger.

Consentimiento al tratamiento de los datos  Si  No

Fecha

---

Firma

---